



AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

Expte.: 1271/2024

RESOLUCIÓN ALCALDÍA LISTADO PROVISIONAL BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL AYUNTAMIENTO DE ALBOX "PROFESORADO ESCUELA DE MÚSICA, ESPECIALIDADES DE TROMPETA, GUITARRA Y VIENTO MADERA".

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Habiendo finalizado el día 12 de julio de 2024, el plazo de presentación de solicitudes en relación a la convocatoria de bolsa de empleo temporal para la selección, a través de concurso-entrevista, de "PROFESORADO ESCUELA DE MÚSICA, ESPECIALIDADES DE TROMPETA, GUITARRA Y VIENTO MADERA", en el Ayuntamiento de Albox, cuya publicación se ha llevado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 124, de fecha 28 de junio de 2024, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albox, en el de la sede electrónica: <https://albox.sedelectronica.es>, y en la página web: www.albox.es, apartado RRHH y Empleo.

Considerando la Base Quinta de la presente convocatoria que establece que:

"1.-Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Albox [<https://albox.sedelectronica.es>], en su página web (www.albox.es, apartado RRHH y Empleo) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, se señalará un plazo de cinco días hábiles para subsanación."

Vistas las competencias atribuidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar los siguientes listados provisionales de personas admitidas y excluidas, y causa de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS ESPECIALIDAD TROMPETA	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. SOLA MATÍAS IVÁN MANUEL	***236***

LISTADO PROVISIONAL PERSONAS EXCLUIDAS ESPECIALIDAD TROMPETA		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1. GALLARDO CAMPOY JUAN JOSÉ	***514***	(d)- Base Tercera, f
2. PÉREZ RECHE JUAN DOMINGO	***242***	(b) No presta su consentimiento para tratamiento de datos personales.





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS ESPECIALIDAD GUITARRA	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. GONZÁLEZ SEGURA ROCÍO	***234***

LISTADO PROVISIONAL PERSONAS EXCLUIDAS ESPECIALIDAD GUITARRA		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1. PÉREZ RECHE EMILIO JOSÉ	***242***	(b) No presta su consentimiento para tratamiento de datos personales.

LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS ESPECIALIDAD VIENTO MADERA	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. ARTERO LLEDÓ CHRISTIAN	***607***

CAUSAS EXCLUSIÓN: (a) No presentado DNI/NIE (b) No presta su consentimiento para tratamiento de datos personales (c) No presentado título académico (d) No presentado Permiso de conducir (e) No presentado ANEXO I-SOLICITUD AUTOBAREMO (f) No presentado certificado negativo delitos de naturaleza sexual

SEGUNDO.- A los efectos de lo dispuesto en la Base Quinta, conceder cinco días hábiles, tras la publicación de esta Resolución de Alcaldía en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento [dirección: <https://albox.sedelectronica.es>], en la página web: www.albox.es y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Albox, para subsanación de solicitudes.

TERCERO. Ordenar la inserción de este listado en el Tablón de Anuncios de la Corporación, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, a efectos de publicidad y efectos oportunos.

En Albox, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Dª MARÍA DEL MAR ALFONSO PÉREZ

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
D. FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

